



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2012

RES. H. N° 1952-12

Expte. N° 4.156/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" con extensión a "Coordinación de Prácticas Profesionales" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 1879-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al **Mg. Néstor Rodolfo CRUZ**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva;

QUE la Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88' y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

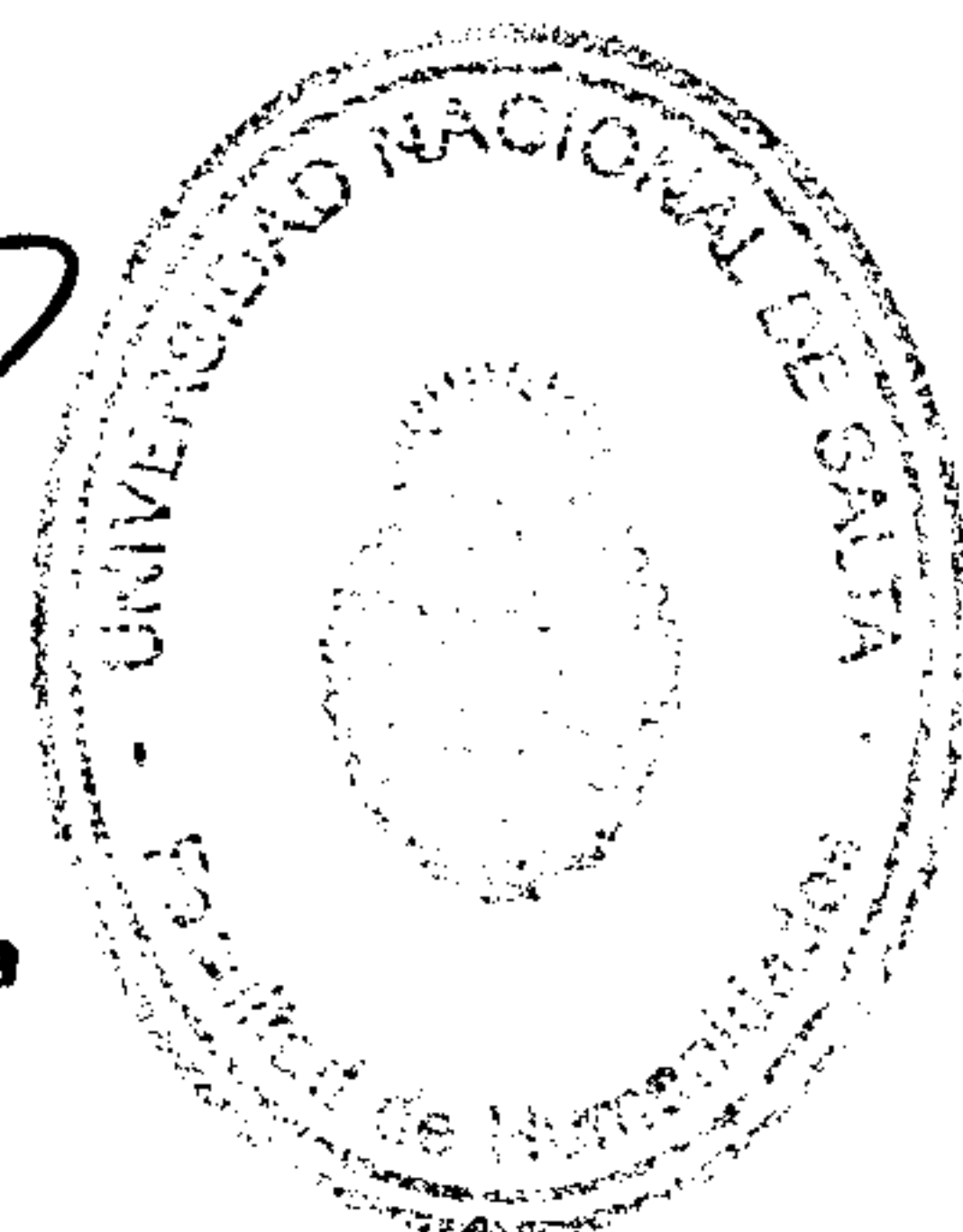
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 2 de Noviembre de 2012, al **Mg. Néstor Rodolfo CRUZ**, Legajo N° 6643, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" con extensión a "Coordinación de Prácticas Profesionales" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

  
Dra. ROSSANA E. MEDEMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U N Sa